

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTR. Y ESTRAN. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN.  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

AÑO XXXIX NÚM. 10957

PRIMERA EDICIÓN

Madrid, Jueves 22 de Marzo de 1888.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la deliciosa harina de sémola de DU BARRY, de Londres; la

**REVALENTA ARÁBIGA**

cura las enfermedades laboriosas (dispersas), gastritis, gastritis, tisus pulmonar, fiebres, flatus, acidez, piñones, náuseas, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, edemas, resfriados, congestión, malestar, dolor de nervios, insomnio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; prolonga la vida humana de 20 a 30 años, y es también el mejor fortificante para criar los niños débiles.—100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S., el Papa Pío IX, de S. M. el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castesnay, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, lord Shand, de Dicay, par de Inglaterra; el señor Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etcétera. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y económico 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 25 libras, 300 rs.

Du Barry, de Londres y París.—Depósitos en Barcelona, hijos de José Vidal y Ribas; en Madrid: 8, Aragón, y 39, Mayor; y todos los botíos y ultramarinos.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1º MADRID, Exposición para las VIAS URBANAS Y ESTOMAGO

En las entrañas, gasas, pastillas para alivio de Venus, Fisiología, Constitución, etc., etc., es el SPAHA THOMPSON, el más poderoso RECONSTITUYENTE y cicatriz curativo (en perjudicar la salud), de IMPOTENCIA, Estimulante, Estimulante, Deliciosa, Ideas genitales, Fértilas de esperma, estudios ó en virginia, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimientos, Váhidos, Insomnios, Perdida memoria, Ideas tristes, Hipocresía, Rebaldecimiento modular, Imbecilidad, etc., frasco, 30 pescetas. Regalo de curioso folleto.

EL GRAN THOMPSON, frasco, 6 pescetas. Caja, sin sondar, ORINA

Cárcaro y afecciones, Vejiga y Prostatitis. Tritura la Piedra y expelle las Areñillas. Es superior a las aguas minerales y a toda medicación por su comodo, efecto rápido y seguro.

ESTOMAGO El EFICAZ CURATIVO, la SUPREMA MEDICACIÓN y ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pescetas.—De hoy padecer de sus terribles dolencias solo quien quiere.

Nota. Los medicamentos se envían por correo mandando el valor en sellos o pésas. Puedo pre-precio en español o consultar gratis al Director del Gobierno en persona o por correo.

VINOS BIRBOS BAYO y vinagre de JEREZ, SAN AGUSTIN, 4 duplo.

OESTERREICH LHMARY DE 7 A. 8.

## MODAS

Mad. Richard, de San Sebastián, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que llegará a esta capital el jueves 22 del corriente, con un variado y escogido surtido de novedades en sombreros para señoras y niños, Arenal, 12, entresuelo, hotel.

## EDEL WEISS

Perfume artístico para el pañuelo; preparado por La Perfumería Real de Londres. De sólito para los perfumes de toda España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Frascos de 250 y 5 pescetas.

Volantes de Sajonia, desde 2 pescetas. 3. Alcalá, 3.

REPOSTERIA DE VIENA. Teléfono 849. Depósito de cerveza inglesa legítima. ALCALA, 42.

PARA EL VIERNES DE DOLORES

La casa Au Carnaval de Venise, ha recibido las últimas novedades en bisutería, imperdibles, pulseras, pinchos, adornos de cabeza y demás artículos de fantasía.

R. MOYA, CARMEN, 2.

## NOTICIAS DEL DÍA 22 DE MARZO

**A LA UNA DE LA MADRUGADA**  
La AGENCIA FABRA nos ha trasmisido  
y por la mañana, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 20.

El texto de la proclama que el nuevo emperador de Alemania ha dirigido a la Alsacia-Lorena, dice así:

«Nos Federico, por la gracia de Dios, emperador de Alemania y rey de Prusia, notificamos y hacemos saber por la presente, lo que sigue:

Después de que S. M. el emperador Guillermo, nuestro bien amado señor y padre, según la decisión de Dios, abandonó este mundo, la dignidad imperial alemana y con ella, conforme con las leyes del imperio, el gobierno del R. Reichstag, han sido trasferidas a nos. Hemos tomado posesión en nombre del imperio y resueltos a sostener los derechos del imperio sobre estos territorios alemanes que después de un largo intervalo de tiempo han sido de nuevo reunidos a la patria.

Tenemos conciencia de la obligación que nos incumbe de mantener en este país el sentimiento alemán y las costumbres alemanas, de proteger el derecho y la justicia y de trabajar por la prosperidad y la dicha de sus habitantes.

Después de manifestar que confía en la lealtad del pueblo de la Alsacia y la Lorena, dice así:

«Gracias a una justicia imparcial y a una administración respetuosa de la ley, benévola y prudente, pero conducida con mano firme, la reunión-imposcriptible de la Alsacia-Lorena al imperio alemán será tan estrecha como lo era en tiempo de nuestros antepasados anteriores que estos países alemanes hubieran sido arrancados de su antigua y gloriosa nación con los pueblos de la misma raza, compatriotas tuyos».

La lectura de este documento, que hoy publican integros los periódicos, ha producido gran efecto en París.

También inserta la prensa el texto íntegro del mensaje imperial dirigido al Parlamento a petición del emperador Federico.

El párrafo más importante es el siguiente: «Teniendo la conciencia de la alta misión que nos ha sido trasferida con la dignidad imperial, y recordando el ejemplo dado por nuestro padre, nos consagraremos siempre de conciencia con los príncipes y las ciudades libres, nuestros aliados, y bajo los auspicios del concurso constitucional del Parlamento, a procligar el derecho y la justicia, la libertad y el orden en la patria, a defender el honor del imperio, a mantener la paz exterior y del interior, y a trabajar por la prosperidad de la nación».

Después dá gracias al Parlamento por haber aprobado las proposiciones de los gobiernos confederados, relativas al aumento de las fuerzas defensivas de la patria, para mayor seguridad del imperio.

El administrador de loterías de San Sebastián, Sr. Leónona, ha desacreditado llevándose algunos fondos.

En el acto de tener conocimiento el Sr. Rodríguez, delegado de Hacienda de aquella provincia se personó en el local que ocupaba la referida administración, adoptando cuantas disposiciones lo sugirieron su cargo, y en unión del oficial primero de intervención, del oficial encargado del negociado, del abogado del Estado y otros funcionarios, se procedió sin留下 mano a instruir el oportuno expediente.

Se ignora el paradero del Sr. Lecuona así como el de su esposa, y parece ha dejado a sus hijos en poder de un individuo de su familia.

Ayer se habrá visto en juicio oral, ante la

sección tercera de la Audiencia de Zaragoza, una causa que llama posteriormente la atención del público, y que reviste especial importancia por la naturaleza de los hechos que se persiguen.

Trátase de unas irregularidades descubiertas el año 83 en la caja de reclutas de Zaragoza y mediante las que fueron dados de baja en el servicio activo, después de ingresar en filas, quince meses correspondientes a varios reclutas.

Figuran como procesados cinco individuos, de los cuales han sido declarados rebeldes, y solicita para cada uno el ministerio público la pena de cuarenta años de cádena. Las defensas piden la libre absolución por entender que no existe prueba ninguna de la culpabilidad de los procesados.

Han sido citados a instancia del señor fiscal para declarar en el juicio cuarenta y cinco testigos, entre los que figuran varios jefes del ejército.

Hoy, jueves, dará una conferencia histórica en el Ateneo de Madrid el Sr. Alejandro Pidal, sobre el tema: «Balmón y Bonoso Cortés—Origenes y causas del ultramontanismo».

Con motivo de no celebrarse la corrida de toros que, en la tarde del 23 del actual, había de tener lugar en la plaza de Toledo, la compañía de los toro-carreles de Madrid a Zaragoza y a Alicante tampoco efectuará el servicio especial de viñedos, a precios reducidos, que para dicho día tenía anunciado.

Las personas más caratterizadas de Tudela gestionan se destine a aquella ciudad una guardia de tropas.

Ha sido nombrado administrador de loterías de Sevilla, D. Manuel Sánchez Campos, hermano del reputado matador de toros Carancha.

Según venimos en un periódico de Salamanca, parece que hay ya veintemil sospechas sobre quienes son los autores del robo cometido en la casa del ferro-carretero de aquella capital a la frontera portuguesa.

En breve comenzarán en el ex-convento de la Victoria del Puerto de Santa María, las obras necesarias para habilitarle como establecimiento penitenciario.

El Ayuntamiento de Jaén ha acordado por unanimidad gestionar el establecimiento en Jaén de una de las cuatro academias preparatorias militares que han de crearse en breve.

El célebre cantador de Mislata, Juan Breña, que se encuentra en Jerez, ha sido contratado para una larga temporada en uno de los teatros de París.

Han fallecido: Es Bujalance doña Joaquina Espinosa de los Monteros.

En Barcelona D. José Alvera Delgrá, padre de la actriz señora Alvera de Nostosa.

En Bilbao doña Catalina Mugaburu, doña María Jesús de Urquiza y D. Ramón de Sopena.

En Vizcaya D. Pedro Bas Martínez.

En Málaga D. Mariano Pinar.

En Orán D. Emilio Ballester.

En una sola semana han dado a luz tres mujeres en Ciudad Real: cuatro, tres y dos hijos cada una. Las criaturas viven, pero las madres han muerto.

Los auxiliares de la Universidad de Santander se presentan a las Cortes un proyecto de ley para la organización del congreso, en que se les concede derecho para ser nombrados.

que Celina es su nieta, no me parece suficiente; será preciso presentarla pruebas.

Tendréis esas pruebas; consistirán en el relato que haremos a la anciana dama y en ciertos objetos que yo poseo, que os entregare y pondré ante los ojos de la abuela, como apoyo de lo que la conteis.

—Oh! entonces nada más tengo que objetar.

—A fin de que nada pueda estrepearos el éxito, pienso que será útil y conveniente que cambies de domicilio.

Por lo tanto, desde mañana abandonareis esta casa para ir a vivir a la calle de Laval, donde os he alquilado esta mañana una habitación bastante aceptable.

Encontrareis los muebles comprados de lance, a fin de que parezca que los poseí desde hace mucho tiempo.

En vez de esas litografías un poco escandalosas, y de esos retratos de hombres políticos, no se verá en las tapas más que grabados piadosos.

Es preciso que todos los detalles den la idea de una habitación honrada y como perteneciente a una familia de buenos principios religiosos.

Tendréis sobre la mesa algunos libros de rezos y devocionarios; esto hará muy bien.

También será preciso no olvidar sobre el espejo la palma del domingo de Ramos.

La mujer no pudo menos de reírse.

—Ahora—repuso el barón, siempre grave, escuchadme.

Entonces, en términos claros y precisos, explicó su plan.

¡Qué riqueza de imaginación! ¡Qué fáciles combinaciones!... La esposa de Darivot estaba maravillada.

Todo había estado dispuesto para asegurar el éxito; no quedaba en la imprevisión ni el más pequeño detalle.

Tan hábilmente estaba urdida la trama que la marquesa de Saulieu debía infaliblemente caer en el lazo.

Acto continuo Celina tomó parte en la conferencia.

Entradera en principio del asunto, recibió las más minuciosas instrucciones, a las cuales debía arreglar su conducta.

Además, el barón se reservaba enseñarla para el otro día y los siguientes el modo de representar su papel lo más perfectamente posible.

En cuanto a Darivot, el barón no se inquieta nada; lo pondría al corriente de la maquinación y no sería más que el eco de lo que dijera su mujer.

Lo que el barón de Verbaise se preparaba a hacer era muy atrevido; mejor dicho, demasiado atrevido; pero pertenecía a los que piensan que sólo pierden los que tienen vergüenza y que el éxito no pertenece en todo y por todo más que a los audaces.

brados numéricos en los términos y condiciones que se establezcan.

Ante numerosa y distinguida concurrencia se verificó anteayer en el Centro del Ejército y Armada, la conferencia que sobre nuestras posesiones del golfo de Guinea dio el distinguido oficial de marina D. Luis Navarro, exgobernador de Fernando Po.

Los numerosos e importantes datos que contiene la conferencia dada por el Sr. Navarro, llamaron la atención del auditorio, que proyectó en nutridas salvas de aplausos al terminar aquél su discurso.

El Boletín Comercial, de la Habana, y con él la Crónica de Ultramar abogaron para que se establezca en la capital de la gran isla una Bolsa de azúcar donde puedan comunicarse diariamente las impresiones sobre el ramo; se controvirtió sobre las demandas que se refieren a este preciado fruto de nuestra isla; sirvió de punto de reunión de hacendados, comerciantes e interesados en el negocio azucarero y sea, en fin, la representación genuina de esta industria principal, base del gran movimiento comercial de sus puertos.

De los periódicos de la mañana de ayer:

El Liberal supone que el general Cassola está abandonado por sus compañeros de gabinete en la cuestión de las reformas militares.

No es exacto.

El mismo periódico asegura que los reformistas están divididos, y descontentos los romeristas de los izquierdistas.

Según los interesados tampoco es exacto, pero el colega insistió en ello y anuncia que por la mente del Sr. Linarez Rivas ha cruzado la idea de cerrar el Círculo.

La Regencia insiste en su afirmación de que la realización de las reformas políticas y económicas es cuestión de vida ó muerte para el partido liberal.

El Imparcial se sorprende de los temores

que reinan en la cuestión de las reformas económicas.

El Globo llama la atención sobre el hecho repetido de professar novicias en los conventos contra la voluntad de las interesadas, según se dice.

La Justicia le da vueltas a la modificación del gobierno.

La Monarquía dice que hay crisis en el partido reformista.

El domingo último ocurrió en Granada un doble cr

En los días 22, 23, 24, 25, 27 y 28 del corriente, de once de la mañana a cinco de la tarde, se hallarán expuestos en la sección primera de la Escuela Central de Artes y Oficios (planta baja del ministerio de Fomento) los ejercicios prácticos ejecutados por los opositores a una plaza de ayudante numérico de dibujo de adorno y figura, vacante en la citada Escuela.

El presidente de la Liga nacional de Veterinarios españoles, D. Rafael Espejo del Rosal, dará hoy jueves, a las ocho y media de la noche, en la Asociación general de agricultores de España, Lirion, 4, bajo, una importante conferencia, a la que podrán asistir todas las personas amantes de la agricultura y de la ganadería, base principalísima de nuestra riqueza nacional.

El tema escogido por el Sr. Espejo, es: «Si el progreso de la ganadería no es posible el de la agricultura», lo cual es, seguramente, una verdad innegable.

Elevada la categoría de la representación de Alemania en Madrid, ha sido nombrado embajador cerca de S. M. la reina regente el señor Stumm, que viene desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario.

El señor ministro de Marina ha llevado ayer la firma de S. M. un real decreto autorizando para adquirir por administración, en vista de haberse declarado desierto las subastas correspondientes, 14000 toneladas de carbón con destino al apostadero de Filipinas y a las estaciones navales del archipiélago carolino.

Al tener S. M. la reina regente la fallecimiento de la señorita doña María de la Paz Ortiz de la Riva, hija del alcalde de Bilbao, envió a la australiana familia un sentido pesar y mandó tejer una corona de flores de atún para depositarla sobre el féretro.

A las tres de la tarde ha sido enterrado el cadáver desde la casa mortuoria, Olózaga, 3 y 7, a la estación del Norte, figurando en el dueño de muchos amigos del Sr. Ortiz de la Riva y gran parte de la colonia bilbaína.

Los restos mortales de la referida señorita salieron anocheciendo para la capital de Vizcaya.

Los carteros de Madrid han dirigido a las Cortes una exposición, que inserta nuestro colega *El Empleado*, en la cual reclaman mejoras de presente y porvenir en su condición oficial; que es de creer merecida atención, tratándose de una clase que, si bien modesta, presta un servicio tanto penoso, y es digna de que se la atienda y recompense cuando sus individuos se inutilicen en el mismo, a fin de libraria de una sencilla baje triste, que no es otra hoy sino la de un asilo o la miseria, al incapacitarse.

Ha sido recibido en audiencia privada por S. M. la reina Isabel, nuestro amigo el ex-diputado D. Francisco Belmonte y Vilches.

El Ateneo Antropológico ha expedido (como da lo hizo la sociedad Española de Higiene) a la notable histórica doña Carolina del Viso, un certificado, haciendo constar que en la sesión teórico-práctica de hipnotismo celebrada por dicho Ateneo el día 27 de enero último, en que se presentó aquella señora como sujeto, fué la admiración del numerosísimo público que llenaba el local por los sorprendentes fenómenos psico-fisiológicos que ofreció, siendo las más notables: «la adivinación del pensamiento, la auto-sugestión, los cambios de personalidad, la impresión a los agentes físicos (az, calor, frío, etc., provocados a voluntad por el hipnotizado), los fenómenos militares y de tanta esterilidad política y administrativa».

Así se explica que al votarse ayer tarde la orden del día sin comentarios, que implicaba un acto de confianza al gobierno por su conducta respecto de Boulanger, se abstuviesen un centenar de diputados de la derecha.

La mayoría se compuso de 358 republicanos y 71 individuos de la derecha.

También se publicarán *La Tidea*, *El Toreo*, *El Tío Jiménez y El Enano*, de modo que la literatura taurina va en aumento.

El alcalde de Madrid, Sr. Abascal, continúa muy mejorado de su indisposición, siendo constantemente visitado por multitud de amigos particulares.

El primer teniente de alcalde Sr. Romero Paz se ha encargado de la alcaldía presidencia, interinamente decrece la indisposición del señor Abascal.

Las oposiciones a plazas vacantes de médicos terceros del cuerpo de la beneficencia municipal continuarán en el Colegio de San Carlos el sábado próximo.

Ayer llegó a Cádiz el vapor que conduce a la Península y las cuadrillas de Hermosilla, Mazzantini y Guerrita.

De Córdoba y Sevilla han salido a esperar los muchos amigos.

Llegaron a Madrid mañana.

Ayer ha cumplimentado a la reina Isabel el señor marqués de Molins.

Ayer ha conferenciado en el ministerio de Estado con el Sr. Moret el embajador de Inglaterra.

La sección de Medicina de la Academia Médico Quirúrgica Española, celebrará sesión científica y pública en su local Montera, 22, bajo, hoy jueves a las ocho y media de la noche.

**Noticias de espectáculos.**

Satisfecha debe estar la distinguida tripulación Fabra de la elocuente prueba de cariño que le dio anteanoche el público. El teatro de la Zarzuela estaba lleno con motivo del beneficio de la señora Fabra, que fue ruidosamente aplaudida en *La tempestad* y que recibió una ovación al cantar el precioso vals de *Los mosqueteros griegos*. El cuarto de la beneficiada estaba lleno de ramos de flores y de muchos y valiosos regalos.

El Centro de Asturianos, con objeto de atender a las necesidades de los pueblos de Asturias, que han sufrido con motivo de las últimas tormentas de nieves, ha organizado una función teatral que se efectuará el domingo 23 del corriente, a las cuatro en punto de la tarde, en el teatro Felipe, cedido generosamente por el Sr. Ducazacal. Oportunamente se anunciará el programa con la lista de actores.

El sábado próximo se verificará en el teatro de Novedades una función extraordinaria a beneficio de un desgraciado artista, convirtiendo dicha zona en foco de iluminación, may impropias de la cultura debida a la corte de España, y propuso que fuera castigado con toda severidad.

El señor conde de Peñalver denunció el abuso cometido por el contratista de limpieza de pozos negros en la calle de la Princesa, convirtiendo dicha zona en foco de iluminación, may impropias de la cultura debida a la corte de España, y propuso que fuera castigado con toda severidad.

El Sr. Zozaya expuso que el contratista en cuestión, por este y otros muchos abusos por el estilo, había obligado al Ayuntamiento a tomar serias resoluciones respecto de su conducta, las que se estaban estudiando en la comisión respectiva.

El señor presidente, por último, tomó a su cargo la aplicación del debido correctivo.

Acercase de los móviles que el delegado de limpiezas había tenido para uniformar a los barrenderos a su costa y proporcionando es desembolsos a que no les sería fácil subvenir.

Se cruzaron varias explicaciones entre dicho señor y el Sr. Gómez Rivero, quien rogo despedirse al Sr. Monasterio, delegado de paseos y arbolados, dispusiera lo conveniente para el embellecimiento y arreglo del jardín del Día de Mayo, puesto que se acercaba la fiesta nacional que se celebra en aquel sitio.

El aludido manifestó que en breve empezaría los trabajos para el objeto.

Acercase de un expediente de la comisión de Ensanche, proponiendo se apruebe la medición y valoración de un terreno explotado para las calles de Serrano y Diego de León, promoviéndose un amplio debate, suscitado por el Sr. Miranda, seguido de los Sres. Ruiz de Velasco y Vázquez, en contra del dictamen, de cuya defensa se encargaron los señores Saiz, Moreno y otros, haciendo todos largos y luminosos discursos, y terminando por una votación nominal sobre el referido asunto, que no pudo tener efecto por falta de un solo voto conceptual, lo que hizo levantarse la sesión a las cuatro y media sin resolver sobre los demás asuntos de la orden del día.

Hoy 22 termina el plazo de admisión de las Memorias que han de presentar los señores socios del Ateneo de internos de la facultad de Medicina que aspiren a alguno de los premios que se han de adjudicar en público certámen.

El tribunal que ha de juzgar estas Memorias

comprende por qué se exageran ciertas quejas: todos los perjuicios que hoy padece el antiguo principado por efecto del temporal, están reducidos a un retraso de algunas horas en la llegada de los correos, retraso claramente lamentable, pero que no puede evitarse si diariamente ha de recibir Oviedo su correspondencia.

Ayer ha firmado S. M. la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nominando director general de Administración y Sanidad Militar al teniente general D. Zárate González y Goyeneche.

Nombrando presidente de la sección segunda de la junta superior consultiva de guerra al teniente general D. Joaquín Sanchez y Castillo.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. José Chacón y Fernández, que actualmente desempeña el cargo de inspector general de revistas.

Disponiendo que el teniente general don Emilio Ferrer y Perinat, posea en el cargo de general en jefe del ejército de Filipinas.

Autorizando al director general de artillería para invertir una cantidad en obras.

También ha firmado S. M. las siguientes disposiciones de aquél ministerio:

Destinando a los coronelones de Estado Mayor D. Guillermo Irarate, de jefe de Estado Mayor de la capitana general de Granada y D. José Calderón a la de Gáldar.

Destinando al teniente coronel de infantería D. José Puiguet al batallón depósito de Reus.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, por el profesorado, al coronel graduado, comandante de ejército, capitán de ingenieros D. Carlos Bañuls y Co.

Ayer tarde a las dos y media se ha reunido el Ayuntamiento en sesión, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz.

Se acordó pasar con toda urgencia a la comisión de Consumos un oficio dirigido por la dirección general de Impuestos, señalando el próximo término de ocho días para que el Ayuntamiento resolviera sobre el contrato de encabezamiento de consumos con la Hacienda, acondicionando también reunirse la corporación en sesión extraordinaria, si necesario fuere, para deliberar acerca del dictamen que dicha comisión formuló.

El señor conde de Peñalver denunció el abuso cometido por el contratista de limpieza de pozos negros en la calle de la Princesa, convirtiendo dicha zona en foco de iluminación, may impropias de la cultura debida a la corte de España, y propuso que fuera castigado con toda severidad.

El Sr. Zozaya expuso que el contratista en cuestión, por este y otros muchos abusos por el estilo, había obligado al Ayuntamiento a tomar serias resoluciones respecto de su conducta, las que se estaban estudiando en la comisión respectiva.

El señor presidente, por último, tomó a su cargo la aplicación del debido correctivo.

Acercase de los móviles que el delegado de limpiezas había tenido para uniformar a los barrenderos a su costa y proporcionando es desembolsos a que no les sería fácil subvenir.

Se leyó el dictamen mixto sobre el jurado y se acordó la urgencia de su discusión.

El Sr. Bosch (D. Alberto) rogo al ministro de Fomento que se diese los motivos de haber nombrado catedrático de latín en el instituto de Génova a su profesor de economía política de la escuela de comercio, en vez de apellar a los medios legales de concurso y de la oposición.

Anunció tres interpelaciones: una sobre el expediente del Canal de Tamarite; otra sobre el pantano de puentes en Murcia y la última sobre el estado anómalo de la minoría, que reclama una ley general, y sobre incumplimiento de los arts. 62 y 63 del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas.

El Sr. Marceaux pidió al ministro de Ultramar varios datos relativos al canal de Venecia en la bahía de Matilla.

El señor duque de Mandas reclamó nuevos elementos relativos al establecimiento del depósito alemán de carbón y vivres en Fernando Poo.

Orden del día.

Sin duda se aprobaron los proyectos de ley declarando libre el uso del arte de pesca denominado *Buceo*, reformando varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil, y el 3º cap. 2º de ascensos en la armada.

Se votaron definitivamente y en votación ordinaria los proyectos de ley de admisiones temporales, dehesas boyales, concesión del ferrocarril de Ayamonte a Gibraleón, declarando sedentiles los censos de Caney e incluyendo en el plan general de carreteras la pro-

estará formado por el Dr. Calvo y Martín, presidente; los Sres. Fontana, Guerra y Herrera, vocales y el Sr. Saiz y Herranz, secretario.

Ha sido ascendido a comandante de artillería, por antigüedad, al coronel graduado de ejército D. Francisco Ferrer, instruido y celebrado que viene desempeñando un importante puesto en la sección de campaña del ministerio de la Guerra y hoy ha sido destinado, en el grado de agregado militar, a la embajada de Alemania.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladiendo, a su instancia, a magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a D. Ramón Revent, fiscal de la de lo criminal de Alcañiz.

A esta vacante a D. Angel R. Herreros, magistrado de la de Albacete.

Jubilando a D. Manuel Aragoneses, magistrado de la de Valladolid.

Promoviendo en el turno tercero a fiscal de la de Teruel a D. Crispín Martínez del Pozo, teniente fiscal de la territorial de Zaragoza.

Trasladiendo a esta vacante a D. Eduardo Angulo y de la Quintana, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Calatayud.

Idem a esta vacante a D. Eladio Peñalva y Gutiérrez, magistrado de la de San Clemente.

Idem a esta plaza a D. José Gomis y Fuster, que es la de la de Alcañiz.

Promoviendo en el turno segundo a teniente fiscal de Valladolid a D. Manuel García del Pozo y Merino, juez del distrito de la Plaza de Valladolid.

Idem en el turno tercero a magistrado de la Audiencia de Alcañiz a D. Miguel López de Berges y Merino, teniente fiscal agregado a la fiscalía de la Audiencia de Madrid.

En los días hábiles que restan del presente mes deberán, los alumnos matriculados en la Universidad Central, presentarse a canjear los resguardos que se les expidieron al solicitar las matrículas por las inscripciones definitivas de éstas.

El barón de Sangre nos manifiesta, rectificando un error de imprenta, que en la conferencia de rotuladores convocada anteayer por el Sr. Martínez en el Congreso, manifestó el diputado tradicionalista que era resultemente adversario del parlamentarismo, pero resultóadamente adicto al régimen representativo tal como D. Carlos de Borbón lo había proclamado constantemente.

Se encuentra gravemente enferma en Madrid la marquesa viuda de Teverga, madre de D. Julian y D. Crescente García San Miguel. Desearíamos vivamente su restablecimiento.

La SESIÓN DEL SENADO de ayer 21 se abrió a las tres, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana, y el banca azul el señor ministro de Marina.

Se leyó el dictamen mixto sobre el jurado y se acordó la urgencia de su discusión.

El Sr. Bosch (D. Alberto) rogo al ministro de Fomento que se diese los motivos de haber nombrado catedrático de latín en el instituto de Génova a su profesor de economía política de la escuela de comercio, en vez de apellar a los medios legales de concurso y de la oposición.

Anunció tres interpelaciones: una sobre el expediente del Canal de Tamarite; otra sobre el pantano de puentes en Murcia y la última sobre el estado anómalo de la minoría, que reclama una ley general, y sobre incumplimiento de los arts. 62 y 63 del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas.

El Sr. Marceaux pidió al ministro de Ultramar varios datos relativos al canal de Venecia en la bahía de Matilla.

El señor duque de Mandas reclamó nuevos elementos relativos al establecimiento del depósito alemán de carbón y vivres en Fernando Poo.

Orden del día.

Sin duda se aprobaron los proyectos de ley declarando libre el uso del arte de pesca denominado *Buceo*, reformando varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil y el 3º cap. 2º de ascensos en la armada.

Se votaron definitivamente y en votación ordinaria los proyectos de ley de admisiones temporales, dehesas boyales, concesión del ferrocarril de Ayamonte a Gibraleón, declarando sedentiles los censos de Caney e incluyendo en el plan general de carreteras la pro-

mientras sus ojos se humedecían. Era bien fácil ver que no era únicamente el reconocimiento lo que la inspiraba.

—Al escucharlos experimento placer y dolor a un mismo tiempo, Dorotea; sí, me considero feliz con poseer el cariño de esa criatura, pero no puedo consolarme de no volverla a ver junto a mí.

—Estoy segura que no partirá para Rusia sin venir a veros.

—Así lo espero—esclamó la marquesa—¡ah

onación de la Vejilla a Illana hasta Es-tremera.

El Senado acordó reunirse mañana a primera hora en secciones.

Mañana se discutirán los dictámenes mixtos referentes al jurado y al ferro-carril de Manzanera a Utiel.

Se levantó la sesión a las tres y media.

En el ministerio de Fomento se han recibido los siguientes telegramas:

Lugo, 21 (8 t.).

Del tren mixto núm. 482 de hoy han desciendido las dos máquinas y dos vagones en el kilómetro 321, entre Montejurado y San Llorente, en la línea de Palencia a la Coruña, a causa de un desprendimiento de 300 metros cúbicos.

No han ocurrido desgracias personales, y se trabaja para que quede expedita la vía.

Gijón, 20 (10 n.).

El ingeniero de la dirección.

Interceptada completamente la línea por las nieves.

Sigue nevando y sin esperanzas de que cesen. Será preciso volver al espalero.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde bajo la presidencia alternada de los señores marqueses de Sardao, García Lomás, y Moral, se acordó, a propuesta de los Sres. Rances y Corral, la reorganización de los servicios del cuerpo médico farmacéutico, nombrándose efecto una comisión compuesta, entre otros, de los Sres. Corral, Escrivano y los visitadores del hospital Provincial.

Seguidamente se discutió el trascendental y importante dictamen de la comisión de Fomento, relativo a la propuesta de auxilio a los proyectos de ferro-carriles de Aranjuez a Colmenar de Oreja y Villarejo de Salvanés, y el de Arganda a Colmenar de Oreja con ramal a Orusco.

El dictamen fue combatido en un notable discurso por el Sr. Fernández Argente, que demostró sus vastos conocimientos como ingeniero, y hablo después en igual sentido el Sr. Fernández Gómez.

Defendió brillantemente el dictamen el señor Pérez Vera.

Pasado a votación el asunto, consignaron su voto en contra los Sres. Argente, Rances, Cortina, Fernández Gómez, Seijo, Guillén y Rojo.

Tan importante asunto que ha de abrir nuevas vías de comunicación con distintos pueblos de la provincia de Madrid, fue ganado por 23 votos contra 7.

Terminado el acto, el Sr. Gómez Pombo presentó una proposición pidiendo una subvención para un proyecto de ferro-carril de Madrid a Beltrago.

Después de las observaciones que hizo la presidencia, el Sr. Gómez Pombo retiró la proposición.

La sesión del Senado no ha ofrecido ayer interés, aunque ha sido bien aprovechada. Se han aprobado los proyectos de Marina sin discusión y se ha declarado urgente la del dictámen mixto sobre el Jurado, que acabará mañana.

S. M. la reina regente ha pasado ayer tarde en coche por el Retiro y la Castellana, y sus augustos hijos por la Casa del Campo.

La comisión encargada de redactar el Código penal marítimo ha terminado sus tareas.

Este importante trabajo, llevado a cabo con sujeción a la ley de bases, se publicará y regirá en la armada tan pronto como lo examine y apruebe el Consejo de ministros.

Dos incendios se han iniciado ayer tarde, uno en la casa número 3 de la calle de Jovellanos y el otro en la casa número 42 de la calle de Toledo, propiedad del señor duque de la Torre.

Ambos incendios fueron extinguidos inmediatamente.

El proyecto de ley de admisiones temporales se ha votado ayer definitivamente en la alta Cámara, cuando no había llegado aún al Palacio del Senado el respetable hombre público D. Claudio Moyano.

La SESIÓN DEL CONGRESO de ayer 21 se dirigió a las tres presidida por el Sr. Capdepón.

Los Sres. González de la Puente, Nuñez de Velasco, Ochoa y Toreno hicieron varias preguntas y ruegos de poco interés general.

El ministro de la Gobernación ofreció traer al Congreso, tan pronto como esté concluido el expediente de la muerte de Vigo, y respecto de otra de un convento de Murcia aseguró que su señora madre no había pedido auxilio ninguno en defensa de sus derechos al gobernador de aquella provincia.

El marqués de Vadillo insistió en la urgencia de que se trajigan a la Cámara los expedientes relacionados con ambas monjas.

El marqués de Mochales presentó una exposición acerca de alcoholos y pidió el presidente de suspensión de los concejales de Vigo, anunciendo sobre este punto una interpelación.

El Sr. Dabán se quejó de que no se satisfagan los abonados de Cuba y anunció también sobre esta una interpelación.

El Sr. Jove y Hevia rogó al ministro de Fomento se activen las obras públicas de la provincia de Orense.

Entrándose en la órden del día, continuó la discusión acerca del proyecto de reforma de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Sanchez Bedoya reanudó su discurso, repitiendo sus argumentos de ayer acerca del voluntariado, del que dijo no dará resultados en España, pues sería preciso hacer un país nuevo a causa de ser una institución no encarnada en nuestras costumbres.

Encareció la necesidad de atender con preferencia a la reforma del armamento artillado de plazas y fronteras, buenos campos de maniobras y experimentos, de que hay carecemos.

El orador pidió, y se le concedieron, quince minutos de descanso.

Continuó su discurso demostrando que se debe retirar el proyecto y nombrar una comisión parlamentaria compuesta por representantes de todos los partidos que estudie un plan completo de reorganización del ejército.

En su opinión de este modo es como únicamente se puede hacer algo para la patria en lo que se refiere a la fuerza armada.

El Sr. Canalejas rebatió uno por uno todos los argumentos de impugnación del diputado conservador.

Aseguró que en el proyecto hay algo más que el voluntariado, que tanto se combate, y citó muchas de las personalidades ilustres de todos los partidos, que han defendido el servicio militar obligatorio y general.

Declaró que este servicio general y obligatorio no aumenta ni en un céntimo el presupuesto del Estado.

Concluyó censurando que las reformas militares se aplauden en la oposición y suscitan desconfianzas cuando las presenta el gobierno.

En su concepto, la obra más gloriosa del partido liberal será la de reorganizar el ejército.

El vizconde de Campo Grande, considerando aludió, recordó que los voluntarios de épocas pasadas eran demasiado voluntariosos, y dice que otras veces impugnó la redención porque no era igualitaria y justa como la que ahora existe.

El Sr. Orozco se quejó de que su discurso no haya sido contestado por el ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra explicó su conducta y afirmó que el proyecto no perjudicaría a ninguna de las armas y si favorecería a algunas de ellas.

Se extrajo de que considerándose muerto ya como ministro, se exija que conteste a todos los discursos y todas las preguntas.

Después de varias rectificaciones terminó la discusión de la totalidad, y se levantó la sesión a las siete menos veinte.

Ayer empezamos a publicar en el folleto de la cuarta plana la notable Pastoral del señor Obispo de esta diócesis sobre el hipnotismo.

El discurso del Sr. Sanchez Bedoya sobre las reformas militares, ha respondido a sus conclusiones de orador distinguido y de los primeros de la minoría conservadora.

Ha sido muy elogiado y contiene un excelente trabajo brillante del proyecto.

El Sr. Canalejas contestará en nombre de la comisión.

A última hora el Sr. Canalejas hizo una nueva y elocuente defensa de las reformas militares, contestando al Sr. Sanchez Bedoya.

El presidente de la comisión fue oido con granísimo interés.

En el ministerio de Fomento se han recibido los siguientes telegramas:

Lugo, 21 (8 t.).

Del tren mixto núm. 482 de hoy han desciendido las dos máquinas y dos vagones en el kilómetro 321, entre Montejurado y San Llorente, en la línea de Palencia a la Coruña, a causa de un desprendimiento de 300 metros cúbicos.

No han ocurrido desgracias personales, y se trabaja para que quede expedita la vía.

Gijón, 20 (10 n.).

El ingeniero de la dirección.

Interceptada completamente la línea por las nieves.

Sigue nevando y sin esperanzas de que cesen. Será preciso volver al espalero.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde bajo la presidencia alternada de los señores marqueses de Sardao, García Lomás, y Moral, se acordó, a propuesta de los Sres. Rances y Corral, la reorganización de los servicios del cuerpo médico farmacéutico, nombrándose efecto una comisión compuesta, entre otros, de los Sres. Corral, Escrivano y los visitadores del hospital Provincial.

Seguidamente se discutió el trascendental y importante dictamen de la comisión de Fomento, relativo a la propuesta de auxilio a los proyectos de ferro-carriles de Aranjuez a Colmenar de Oreja y Villarejo de Salvanés, y el de Arganda a Colmenar de Oreja con ramal a Orusco.

El dictamen fue combatido en un notable discurso por el Sr. Fernández Argente, que demostró sus vastos conocimientos como ingeniero, y hablo después en igual sentido el Sr. Fernández Gómez.

Defendió brillantemente el dictamen el señor Pérez Vera.

Pasado a votación el asunto, consignaron su voto en contra los Sres. Argente, Rances, Cortina, Fernández Gómez, Seijo, Guillén y Rojo.

Tan importante asunto que ha de abrir nuevas vías de comunicación con distintos pueblos de la provincia de Madrid, fue ganado por 23 votos contra 7.

Terminado el acto, el Sr. Gómez Pombo presentó una proposición pidiendo una subvención para un proyecto de ferro-carril de Madrid a Beltrago.

Después de las observaciones que hizo la presidencia, el Sr. Gómez Pombo retiró la proposición.

La sesión del Senado no ha ofrecido ayer interés, aunque ha sido bien aprovechada. Se han aprobado los proyectos de Marina sin discusión y se ha declarado urgente la del dictámen mixto sobre el Jurado, que acabará mañana.

S. M. la reina regente ha pasado ayer tarde en coche por el Retiro y la Castellana, y sus augustos hijos por la Casa del Campo.

La comisión encargada de redactar el Código penal marítimo ha terminado sus tareas.

Este importante trabajo, llevado a cabo con sujeción a la ley de bases, se publicará y regirá en la armada tan pronto como lo examine y apruebe el Consejo de ministros.

Dos incendios se han iniciado ayer tarde, uno en la casa número 3 de la calle de Jovellanos y el otro en la casa número 42 de la calle de Toledo, propiedad del señor duque de la Torre.

Ambos incendios fueron extinguidos inmediatamente.

El proyecto de ley de admisiones temporales se ha votado ayer definitivamente en la alta Cámara, cuando no había llegado aún al Palacio del Senado el respetable hombre público D. Claudio Moyano.

La SESIÓN DEL CONGRESO de ayer 21 se dirigió a las tres presidida por el Sr. Capdepón.

Los Sres. González de la Puente, Nuñez de Velasco, Ochoa y Toreno hicieron varias preguntas y ruegos de poco interés general.

El ministro de la Gobernación ofreció traer al Congreso, tan pronto como esté concluido el expediente de la muerte de Vigo, y respecto de otra de un convento de Murcia aseguró que su señora madre no había pedido auxilio ninguno en defensa de sus derechos al gobernador de aquella provincia.

El marqués de Vadillo insistió en la urgencia de que se trajigan a la Cámara los expedientes relacionados con ambas monjas.

El marqués de Mochales presentó una exposición acerca de alcoholos y pidió el presidente de suspensión de los concejales de Vigo, anunciendo sobre este punto una interpelación.

El Sr. Dabán se quejó de que no se satisfagan los abonados de Cuba y anunció también sobre esta una interpelación.

El Sr. Jove y Hevia rogó al ministro de Fomento se activen las obras públicas de la provincia de Orense.

Entrándose en la órden del día, continuó la discusión acerca del proyecto de reforma de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Sanchez Bedoya reanudó su discurso, repitiendo sus argumentos de ayer acerca del voluntariado, del que dijo no dará resultados en España, pues sería preciso hacer un país nuevo a causa de ser una institución no encarnada en nuestras costumbres.

Encareció la necesidad de atender con preferencia a la reforma del armamento artillado de plazas y fronteras, buenos campos de maniobras y experimentos, de que hay carecemos.

El orador pidió, y se le concedieron, quince minutos de descanso.

Continuó su discurso demostrando que se debe retirar el proyecto y nombrar una comisión parlamentaria compuesta por representantes de todos los partidos que estudie un plan completo de reorganización del ejército.

En su opinión de este modo es como únicamente se puede hacer algo para la patria en lo que se refiere a la fuerza armada.

El Sr. Canalejas rebatió uno por uno todos los argumentos de impugnación del diputado conservador.

Aseguró que en el proyecto hay algo más que el voluntariado, que tanto se combate, y citó muchas de las personalidades ilustres de todos los partidos, que han defendido el servicio militar obligatorio y general.

Declaró que este servicio general y obligatorio no aumenta ni en un céntimo el presupuesto del Estado.

Concluyó censurando que las reformas militares se aplauden en la oposición y suscitan desconfianzas cuando las presenta el gobierno.

En su concepto, la obra más gloriosa del partido liberal será la de reorganizar el ejército.

El vizconde de Campo Grande, considerando aludió, recordó que los voluntarios de épocas pasadas eran demasiado voluntariosos, y dice que otras veces impugnó la redención porque no era igualitaria y justa como la que ahora existe.

El Sr. Orozco se quejó de que su discurso no haya sido contestado por el ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra explicó su conducta y afirmó que el proyecto no perjudicaría a ninguna de las armas y si favorecería a algunas de ellas.

Se extrajo de que considerándose muerto ya como ministro, se exija que conteste a todos los discursos y todas las preguntas.

Después de varias rectificaciones terminó la discusión de la totalidad, y se levantó la sesión a las siete menos veinte.

Ayer empezamos a publicar en el folletoto de la cuarta plana la notable Pastoral del señor Obispo de esta diócesis sobre el hipnotismo.

El discurso del Sr. Sanchez Bedoya sobre las reformas militares, ha respondido a sus conclusiones de orador distinguido y de los primeros de la minoría conservadora.

Ha sido muy elogiado y contiene un excelente trabajo brillante del proyecto.

El Sr. Canalejas contestará en nombre de la comisión.

A última hora el Sr. Canalejas hizo una nueva y elocuente defensa de las reformas militares, contestando al Sr. Sanchez Bedoya.

El presidente de la comisión fue oido con granísimo interés.

En el ministerio de Fomento se han recibido los siguientes telegramas:

Lugo, 21 (8 t.).

Del tren mixto núm. 482 de hoy han desciendido las dos máquinas y dos vagones en el kilómetro 321, entre Montejurado y San Llorente, en la línea de Palencia a la Coruña, a causa de un desprendimiento de 300 metros cúbicos.

No han ocurrido desgracias personales, y se trabaja para que quede expedita la vía.

**PROFESOR NORMAL**, apropiado para uso, se ofrece como taller para lecciones a domicilio. Referencias satisactorias. Plata del Dto. de Mayo, 5, 3<sup>er</sup> dcha.

**SILLAS REJILLA A 17 RS.** Gabinete inglés, 640; sillones, muelas y espejos. San Miguel, 19, pl.

**MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES**, viuda, de 30 años de edad, leche de su mes. Raúl, Ramón Lulio, 16, 3<sup>er</sup> n.º 1.

**CEDEN ELEGANTE GABINETE** Y alcoba. Sevilla, 14, 2<sup>da</sup>.

**MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES**, edad 22 años. Travesía del Arzobispado, 1, librería.

**HACEN FALTA ILUMINADORES**. Esgrima, 2, 2<sup>da</sup>, 7 dcha.

**MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES**. Segovia, 13, zapal.

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES**. Embajadores, 10, 1<sup>er</sup> vinos.

**SE CEDEN DOS HABITACIONES** con asistencia. Montero, 12, 2<sup>da</sup>.

**INSTITUTRIZ Y IDIOMAS** Y piano, seca colocación 6 legueros. Montero, 28, 2<sup>da</sup> dcha.

**ARAÑAS** Entradas, mesas, relojes, columnas y objetos para regalos a mitad de precio. PRISCADOS, 18.

**GABINETE P. ISABEL II**, 7, entlo.

**4 DONCELLAS** y criadas, 3 cocinas y dos chicos, hacen falta en «El Argos». Corredera Alta, 12.

**SE VENDE CLARENS**

De cinco lucas y trono calabazas españolas.—Cuesta de Santo Domingo, 20, num. 28.

**MAQUINARIA** de ocasión. Se vende con gran rebaja.

Una máquina de vapor usada, sin caldera, de la fuerza de 50 caballos, de excelente sistema y construcción.

Dos teléfonos harineras con piedras de un metro, una limpia y varios cedros.

Una bomba centrífuga para 5000 litros de agua por minuto.

Una tricicleta de vapor.

Diríjase Rosales, 8, oficina de la Gaceta Industrial.

**LAS ALMAS CARITATIVAS** Una pobre viuda, habitante en la calle de Ciudad Real, número 8, guardiana, y con dos hijos, el mayor diecisiete años, habiendo dado a luz al tercero el mismo día en que falleció su esposo (q. e. p. d.) y sin recursos de ninguna especie, solicita de las almas piadosas la socorrer con los medios de subsistencia que carece en absoluto.

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS**

A su elección a tipo, y reservándose aceptar o no las proposiciones que se presenten, se vende en su totalidad, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo, á la una de la tarde en las oficinas de la excelentísima casa de Medina del Campo. Plaza de las Cortes, núm. 3, el palacio de dicho título, si bien en esta corte, con su fachada principal en la referida plaza de las Cortes, núms. 5 y 6 y otras á las calles de San Agustín, núm. 4; Cervantes, 21 y 23; Plaza de Jesús, 1; Lone de Vega, 53 y Tragineros, 18, con todos los edificios anejos, que en total ocupan una superficie de 379.382 pies.

Se exceptúa de la venta la iglesia de Jesús, el atrio y sacristía de la misma.

El pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto en dichas oficinas todos los días de feriados, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Madrid 20 de marzo de 1888.

**SOCIEDAD GENERAL**

**ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envíe tarifas de precios á las personas que les llamen.

**OPICINAS**

Cal. Viva, 181<sup>er</sup> MADRID

**DINERO POR LIBROS Y MUEBLES** Se adquieren pagas. Olivo 13.

**LIMONEDA POR AUSENCIA** De 30 años de edad, desea una persona que dé informes.

Doctor Fourquet, 30, 4<sup>ta</sup> dcha.

**SE VENDE UNA CASA EN 7500** Sáurez, Razon, Embajadores, 15, caserío.

**HABITACIONES CON O SIN** Sra. Catalina Domínguez, 2<sup>da</sup> zap.

**NA DE CRIA PARA CASA DE** Los padres. Salter, 38, 3<sup>er</sup> n.º 2.

**LIMONEDA DE TODO EL MO-** biliario por testamento.

Oliver, 14 y 15, pral. dcha.

**E ARRIENDAN 300 FANEGRAS** de tierra de buena calidad, situadas en París, Torrijos, Torrejón y Griffon. Darán razas, calla de Recalitos, 21, Madrid.

depositario de la subasta.

**IMÁGENES EN** madera, gran depósito, objetos religiosos, espejos y moros, se realizan. Jacobo, 17.

**HALLAZGO** a quien presente, Florida Blanca, 3 principal, un tarjetón que se extravió ayer entre la placa de las Cortes y el Prado.

**SE VENDE BARATO TRES BER-** minas, milord, caballo semanal, buena raza, tronco de jacas, cuatro caballos de tiro, guarniciones y ebanos. Angel Sastre, 2.

**ROSARIOS NOVEDAD** Gran surtido.—Precios increíbles. Carmen, 9, joyería.

**SE VENDE** SE VENDE

el solar que ocupaba este teatro, de 8660 pies cuadrados de superficie. Su dueño admitirá propuestas hasta el día 31 del corriente, reservándose el derecho de aceptar la que crea más conveniente, ó desearándole las direcciones de las autoridades. Se admite candidatos al 24 por menor, dando garantías.

**BARQUILLO 12, 4<sup>ta</sup> IZQUIERDA** TELEFONO 181

**PRÉSTAMOS SOBRE** libros y muebles.

**CRUZ, 37 y 39, PRIMEROS**

**TEATRO DE VARIEDADES**

**SE VENDE** el solar que ocupaba este teatro, de 8660 pies cuadrados de superficie. Su dueño admitirá propuestas hasta el día 31 del corriente, reservándose el derecho de aceptar la que crea más conveniente, ó desearándole las direcciones de las autoridades. Se admite candidatos al 24 por menor, dando garantías.

**BARQUILLO 12, 4<sup>ta</sup> IZQUIERDA** TELEFONO 181

**IMPORANTE** Gran venta de muebles usados procedentes de liquidaciones y empresas, precios muy reducidos. Salud, 21, pral.

**RELOJES** níquel 4 a 9 pesetas; de plata 15, negras 18. Rosop 32. Pelayo plata 43. 1 año garantía. A provincias enviando 1 pta. más en libranza. Catalogo gratis. Manufacturas norteamericanas. Fuencarral, 25.

**URGENTE**

Se necesitan para el servicio particular de la agencia de la Nacional-Empresa. Inspectores de distrito e investigadores. Ocupación digna, seguridad en el empleo y buen sueldo. Diríjase personalmente a los oficinas de Madrid, á la casa central-oficina, Fuerte de Moncloa, 6, segundos, y los de provincias con sellos. No equivocarse con otras casas que copian nuestros anuncios y que en nada parecen la forma de colecciones, exigiendo á los pretendientes cantidades adeudadas ó tanto por ciento en sus haberes.

**PARA FUNCIONES** de iglesia se alquilan sillas nuevas de rejilla muy baratas.

4. Isabel la Católica, 4,

**KENNISA** Quita instantáneamente el dolor de muelas. Venta en todas las farmacias. Por mayor. M. García, Callahan, 1, duplicado. Madrid.

**SE TRASPASA UNA TIENDA** Razon, Paz, 10, zapatería.

**SE ALQUILAN MUEBLES** y camas, sillas de rejilla á real. Isabel la Católica, 4, bajo.

**A LOS ELEGANTES** Traje de género ligero, 20 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes. Corredora Baja, 5.

**DINERO** En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sordos y otras garantías. De 94 1/2 y de 6 4/8. —Tetuan, 15, 2<sup>da</sup>.

**MALES VENÉREOS** Madrid. Dr. Barragán. Consulta 14 y 15, 6 y 9. Corredora Baja, 27.

**LA S. SEÑORA**

D. JULIA ESQUIVEL de Híraldes Acosta ha fallecido el dia 21 de marzo de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 22 y 23 del actual en la iglesia parroquial de S. Sebastián, por los señores sañorables adscritos á la misma, serán aplicadas por alma de dicho señor.

**RETRATOS** OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606.

**HAY ASCENSOR** Especialidad en ampliaciones. Se envían á provincias.

**NO MAS SANGRIAS** Con los preparados de Aconito y canchalagua de Sanchez Ocaña, muy útiles en afecciones por exceso de sangre. Enolaturo, 10 rs.; los jarabes, en su farmacia. Atocha, 35, frente á Relatores.

**COMPANIA COLONIAL** PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA. Chocolates, Cafés y Thes.

Depósito general y oficinas: Mayor, 18 y 20

SUCURSAL MONTERO, 8, MADRID.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

D. JOAQUIN CUENCA Y ROS

falleció el 22 de marzo de 1877

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 22 y 23 del actual en la iglesia parroquial de S. Sebastián, por los señores sañorables adscritos á la misma, serán aplicadas por alma de dicho señor.

**RETRATOS** OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606.

**HAY ASCENSOR** Especialidad en ampliaciones. Se envían á provincias.

**NO MAS SANGRIAS** Con los preparados de Aconito y canchalagua de Sanchez Ocaña, muy útiles en afecciones por exceso de sangre. Enolaturo, 10 rs.; los jarabes, en su farmacia. Atocha, 35, frente á Relatores.

**COMPANIA COLONIAL** PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA. Chocolates, Cafés y Thes.

Depósito general y oficinas: Mayor, 18 y 20

SUCURSAL MONTERO, 8, MADRID.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

DON MARIANO ARROYO Y PERUCHA

falleció en esta corte el dia 22 de marzo de 1888.

Todas las misas que se celebren el dia 22 del corriente en la iglesia de San Ildefonso, y en las monjas de Don Juan de Alarcón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus padres D. Juan Arroyo y D. Vicente Perucha; hermanas D. María y D. Luisa, y hermano político D. José García Castellote, suplican á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones.

Su hermano, el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, ha concedido 100 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor (Q. E. G. E.)

**ALMONEDA** De un rico mobiliario perteneciente á un título de Castilla.

Hoy todo lo preciso para el adorno de una casa palacio.

**PLAZA DEL CORDON, NÚM. 1**

PRAL. DCHA.

horas de diez á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

**XX ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA ILARDOYA

DE MENDIZÁBAL

falleció el 19 de marzo de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 22 en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca) se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

**EL EXCMO. SEÑOR**

DON VICTORINO ARIAS LOMBANA

caballero gran cruz de Isabel la Católica, oficial de la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado,

HA FALLECIDO EL DIA 20 DEL CORRIENTE

Á LAS DIEZ DE SU MAÑANA

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado, jefes; su desconsolada viuda la Exma. Sra. D. María del Rosario Muñiz y García; sus hijos D. Maximiliano y D. Julian; padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encornerarle á su funeral y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 22, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Trafalgar, 10, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.